

BERNARDO DARQUEA Y LA NUEVA RIOBAMBA

Alfonso Ortiz Crespo
Quito. Ecuador

La primera ciudad fundada en el territorio de Quito

A mediados del año 1534 los hombres de Sebastián de Benalcázar, se encontraban empeñados en la ocupación del territorio de Quito, no solo para cumplir con la ambición del intrépido capitán de Francisco Pizarro, sino también para evitar que Pedro de Alvarado conquistara con su expedición proveniente de Guatemala, esta rica región.

Aliado Benalcázar con la etnia cañari, emprendió la marcha hacia el norte por la zona interandina. A sangre y fuego realizó sus conquistas, llegando al sitio de Quito que lo encontró saqueado e incendiado por el líder indígena Rumiñahui, para que éste no cayera en manos de los invasores. Su campaña continuó al norte, pero al ser alcanzado por un mensajero de su superior, Diego de Almagro, se vio obligado a regresar sobre sus pasos para unir sus fuerzas y enfrentar a Alvarado, en el centro del país, replegándose las tropas al sitio indígena de Liribamba.

Ante la inminente llegada de esta expedición, Almagro decidió fundar la ciudad de Santiago de Quito el 15 de agosto de 1534, en el sitio de Sicalpa, con el propósito de demostrar jurídicamente la posesión de este territorio. La expedición de Alvarado llegó descompuesta, y ante la inutilidad de solucionar el conflicto por la vía armada, se llegó a un acuerdo en donde se deshacía la expedición y Almagro compraba la flota, anclada en Manabí. Almagro para recalcar su poder, fundó el 28 de agosto, a distancia, la villa de San Francisco de Quito 150 Km. al norte de Santiago, en el sitio indígena conocido como Quito.

Al fundarse las dos poblaciones se establecieron sus cabildos, entrando a funcionar inmediatamente el de Santiago. Pero al ser necesario que el cabildo de la villa de San Francisco se constituyera en el mismo sitio de erección, se comisionó al mismo Benalcázar para que marchara hacia el norte. El 6 de diciembre procedió a posesionar a las autoridades de la villa de San Francisco en su lugar y fueron poco más de 200 vecinos los que se establecieron, muchos, provenientes de la primera fundación. Mientras la nueva villa crecía, la ciudad de Santiago se despoblaba, quedando pocos años más tarde reducida a un pequeño asiento que pasó a llamarse San Pedro de Riobamba.

En el año 1570 la Real Audiencia de Quito, cumpliendo disposiciones del Virrey e instrucciones del Obispado, comisionó a Antonio Clavijo con el título de "Poblador General" para que redujera en pueblos a la dispersa población indígena en la zona central del país, actividades en la que se destacó por más de cinco años. Por su parte, el Cabildo de Quito comisionó en 1575 al capitán Antonio de Ribera y a Ruy Díaz Fuenmayor para que fundaran un pueblo de españoles en el asiento de Riobamba, como aldea sujeta a Quito, con el propósito de administrar justicia y poner orden tanto entre españoles como indígenas, el acto oficial de fundación tuvo lugar el 9 de

julio de ese año¹ No debe escapar al análisis el hecho que el establecimiento de estos pueblos de españoles, obedecía también a la necesidad de concentrarlos en estructuras urbanas para que no se indianizaran, al vivir dentro o muy cercanamente a las poblaciones indígenas establecidas por Clavijo.

Hacia 1586 o 1587 Riobamba fue erigida en villa, por mano de Martín de Aranda y Valdivia con corregidor y Cabildo independiente del de Quito. La iniciativa fue del virrey Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar Don Pardo y en su honor se la nombró villa del Villar Don Pardo, denominación que no se conservó.

La villa de Riobamba

La nueva población prosperó lentamente, hasta finales del siglo XVI se hallaban establecidos los conventos de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco. Hacia 1605 tenía poco más de 300 vecinos y "cuatro calles la cruzaban de arriba abajo, y otras cuatro a lo ancho: no había más que una sola plaza y las casas eran de adobe, todas bajas para evitar la incomodidad de los aires, demasiado fríos y destemplados en todo tiempo"². En este mismo año se fundó el monasterio de la Concepción y años más tarde una casa de jesuitas.

Riobamba, en el sector central de la Audiencia, se caracterizaba por una nutrida población indígena que aportaba calificada mano de obra y por numerosos rebaños de ovejas que aprovechaban sus extensos páramos llenos de pastos naturales, convirtiéndose rápidamente en eje articulador de la producción textil en sus numerosos obrajes.

Sin embargo, el terreno en que estaba asentada la villa era poco consistente, la humedad del suelo arruinaba rápidamente las construcciones: solamente la iglesia matriz tuvo que reconstruirse como seis veces a lo largo del siglo XVIII. Además los temblores y terremotos eran frecuentes: en el año 1645 se destruyó la villa de tal manera que los vecinos intentaron mudarla de lugar y con el terremoto del 20 de junio de 1698, cuando se destruyó nuevamente, llegaron a trazar una nueva población en el sitio de Gatazo, pocos kilómetros más al norte de su emplazamiento.

En el Archivo Nacional en Quito se conserva el plano propuesto para esta nueva población. Se trata de un plano grande dibujado a tinta en perfecta cuadrícula con cuadras que tendrían 120 varas de lado y las calles diez varas de ancho. En él se registra hasta el siete de octubre de 1698 -- fecha inscrita en el documento-- los nombres de los vecinos de la "Villa Vieja" que han reclamado sus lotes, así como los de algunos forasteros que los compraron, sobre los solares o cuadras adjudicadas. Aparece también la disposición de la plaza mayor y la ubicación de las diversas comunidades religiosas. Sin embargo, la resistencia de éstas a abandonar la arruinada villa por temor a perder los capitales a censo que tenían sobre las propiedades urbanas, impidió el traslado.

¹ MUNICIPIO DE QUITO, *Libro de Cabildos de Quito 1575 - 1576*, Vol. VIII, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1935, p. 104

² GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Vol. III, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, p. 361.



Figura 1: Plano de la nueva ciudad de Riobamba propuesta en el sitio de Gatazo, después del terremoto de 1698.

El terremoto de 1797

Durante el siglo XVIII se establecieron nuevos obrajes y chorrillos, aumentando la población. En 1759 se abrió un hospital con el nombre de San Joaquín y Santa Ana de la Villa de Riobamba, fundación particular hecha por Ignacio de Elola y su esposa. A finales de este siglo se conformaron suburbios de indios forasteros que se desempeñaban fundamentalmente como artesanos.

Pero el 4 de febrero de 1797 sucedió el más catastrófico terremoto del que se tenga noticia en la época colonial, sufriendo especialmente la región central de la Audiencia. Se produjeron más de 20.000 víctimas y la destrucción de innumerables pueblos, poblaciones intermedias como Latacunga y Ambato y de la ciudad de Riobamba.

En esta ciudad no quedó ni una casa en pie y las que no estaban en escombros tenían tantas fisuras, que era imposible reedificarlas. La catástrofe fue de tal magnitud que el cerro Culca, vecino a la ciudad, cayó sobre parte de ella, sepultando un barrio entero. González Suárez dice al respecto:

"Riobamba era una ciudad hermosa; estaba dividida en manzanas cuadradas con calles derechas, llanas, anchas y bien empedradas; tenía cinco plazas y en medio de la principal de ellas había una fuente de piedra labrada, con tres tazas o recipientes. En septiembre de 1745 estaba en Madrid don Pedro Vicente Maldonado, el más ilustre de los hijos de la antigua Riobamba y, pidiendo a Fernando VI, el título y categoría de ciudad para el lugar de su nacimiento, no vaciló en asegurar que en aquella época Riobamba era mejor que muchas villas de España: su iglesia matriz parece catedral - decía Maldonado - así por la solidez de su construcción, como por la magnificencia con que se celebran en ella las funciones del culto divino; y la Villa de Riobamba es el lugar solariego de muchos caballeros de las principales Ordenes de Caballería, que la ennoblecen conservando la limpieza de su alcornica. Esto era Riobamba en 1745; medio siglo después en 1797, Riobamba había prosperado; su población era numerosa y su aspecto el de una

*ciudad noble y bien construida; luego todo no fue más que un hacinamiento de escombros sobre un suelo cenagoso! ...*³.

Este nuevo cataclismo decidió a los riobambeños a abandonar el lugar, pero al mismo tiempo se iniciaron las disputas sobre el nuevo sitio. Nuevamente se planteó la traslación de la ciudad a la llanura de Gatazo, pero otros vecinos preferían la de Tapi. Al no llegar a un acuerdo, entregaron el problema a una comisión. Esta se decidió por el sitio de Tapi, haciendo notar que el problema de aguas, que tanto preocupaba, se solucionaría fácilmente con la construcción de un canal. La resolución se comunicó a la Audiencia y su Presidente decretó el traslado.

Pero la decisión no fue acatada por todos y nuevamente se enfrascaron en discusiones. Ante esta situación irreconciliable el Presidente Muñoz de Guzmán nombró para que resolviera el problema a Don Bernardo Darquea, quien había sido designado Corregidor de la cercana población de Ambato, a raíz del inadecuado desempeño de su antecesor frente a la catástrofe telúrica. Darquea, no solamente actuaría como persona imparcial frente a los bandos en disputa, sino que también como veremos enseguida, conocía ampliamente de asuntos urbanos.

La actuación de Don Bernardo Darquea

El francés Bernardo Darquea (D'Arque), nacido probablemente en el año 1738 en la población de Bañeras (Bagnères) sirvió a la Corona desde 1764, inicialmente como empleado en la Contraloría General del Palacio de Madrid, pasando en julio de 1767 como Secretario de la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía con Pablo de Olavide, con quien se había conocido en su ciudad natal. Igual que el quiteño Miguel de Jijón y León, amigo personal y colaborador de Olavide, Darquea también se vio envuelto en el proceso que le siguió la Inquisición al peruano, siendo detenido en el año 1777. Al parecer las denuncias, muchas de ellas infundadas, tenían como propósito desprestigiar la obra de población. Acusado de herejía, fue juzgado primero por el Tribunal de Córdoba y luego por el de Madrid, sentenciándosele a prisión y destierro.

González Suárez dice que a Darquea se le probó haber leído las obras de Voltaire, "haber vertido proposiciones mal sonantes y heréticas", así como haber obstruido las investigaciones del Santo Oficio sobre Olavide. En Madrid, "fue sacado públicamente en traje de penitente, con sambenito de una aspa, el 5 de marzo de 1778. Don Bernardo Darquea era católico sincero y sus faltas contra la Religión fueron efecto de la muy escasa instrucción que había recibido en su niñez en materias religiosas y una consecuencia de su amistad íntima con Don Pablo Olavide, quien no se recataba de entretenerse diciendo chistes obscenos y donaires impíos..."⁴.

Después de haber cumplido seis meses de prisión en un convento franciscano, fue desterrado a Indias, destinándosele el 31 de julio de 1778 a

³ GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Vol. II, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, p. 1.292.

⁴ GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Vol. II, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, pp. 1.306 - 1.307

servir bajo las órdenes de don José García de León y Pizarro, quien venía como Visitador a Quito y que más adelante sería nombrado XXV Presidente de la Audiencia. Darquea actuó como su Secretario, e inmediatamente en Quito tomó bajo su responsabilidad la reorganización de las finanzas públicas y en septiembre de 1779 estableció la fábrica de cigarros y la administración de tabacos.

El 28 de julio de 1781 fue nombrado Comisario de Guerra en una expedición militar que recorrió Otavalo, Ibarra, Ambato, Riobamba, Cuenca y Loja.

La administración de García de León y Pizarro terminó en 1784 y su sucesor Juan José de Villalengua y Marfil (1784 - 1790) también demostró confianza en las capacidades de Darquea, entregándole la comisión de reducir los cacicazgos del distrito de Riobamba para aumentar los tributos, dejando solamente a 34 de 234 caciques con sus privilegios. También encargó a Darquea las obras del paseo de La Alameda en Quito. Iniciadas a mediados del siglo XVIII, las obras tomaron un fuerte impulso con Villalengua, tanto que podría decirse que el proyectista y ejecutor del paseo fue Bernardo Darquea, quien en 1788 habría realizado una pirámide que llevaba en su base una inscripción y decoraciones en hueso, con una estatua de la Fama en piedra policromada y dorada para la plazoleta central, una columna dedicada a Quito, así como las vías interiores, estanques y canteros de flores. La estatua de la Fama se ejecutó basándose en un dibujo del famoso pintor quiteño Francisco Albán.

Darquea adquirió una hacienda de montaña en Palenque, donde fue Teniente de Gobernador, y dos fincas para cultivo de frutales y viñedos en San Miguelito y Quillán en la jurisdicción de Pillaro. Al Presidente Villalengua le sucedió Luis Muñoz de Guzmán. En el año 1794 se creó el corregimiento de Ambato con la región de Canelos, con el propósito principal de explotar la canela del Oriente, empresa que pese a los esfuerzos empleados, no tuvo éxito. Años después Darquea se destacó por la organización de la celebración del cumpleaños de la Princesa de Asturias, lo que le significó una felicitación oficial del Rey, que tuvo amplia difusión pública por bando.

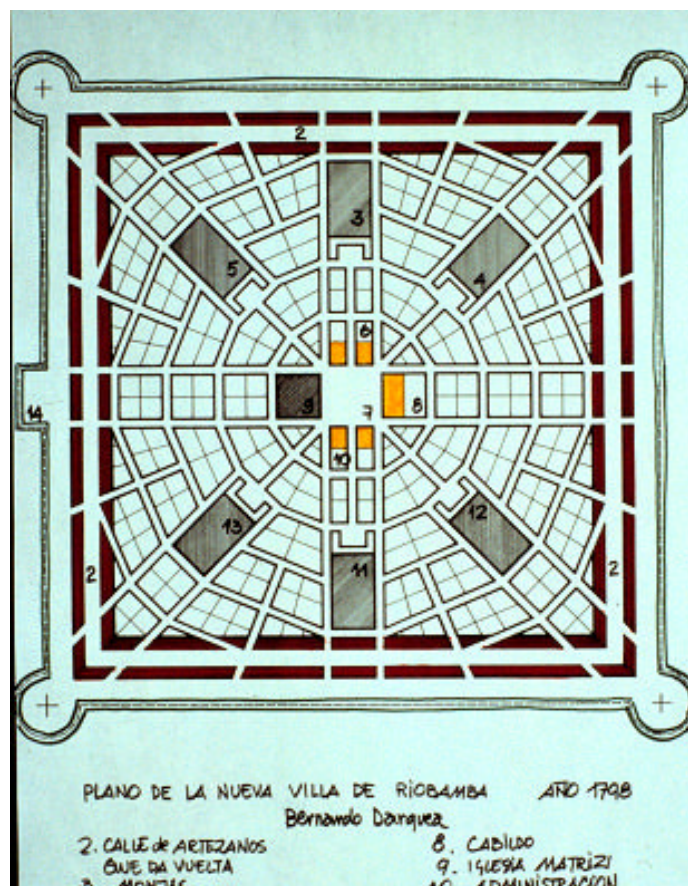
Ambato, que se había establecido como asiento con el nombre de San Juan de Ambato por Antonio Clavijo en el último cuarto del siglo XVI, también se destruyó con el terremoto de 1698 que afectó gravemente a Riobamba, por lo que se trasladó el poblado a un nuevo lugar el 13 de agosto del mismo año, cuando se hizo la posesión solemne y la traza de la ciudad en cuadrícula, sobre terrenos expropiados a indios y españoles, fijándose sitios para la plaza mayor y los templos. En el año 1756 adquirió la categoría de villa, erección que fue confirmada tres años más tarde por la Corona.

Con el terremoto de febrero de 1797 se destruyó por segunda vez la población y ante la inoperancia del Corregidor en el auxilio y reconstrucción la Audiencia de Quito nombró a Bernardo Darquea, quien luego de posesionarse el 11 de julio de 1797, se puso a trabajar de inmediato. Levantó tres planos de la ciudad: cómo había sido antes del terremoto, cómo quedó y cómo se proponía reedificarle. Al parecer su trazado fue en cuadrícula y cabe anotar que la Ambato levantada por Darquea se destruyó nuevamente en el año 1949.

Su primera obra fue proveerla de agua, construyendo una pila y fuente en la plaza mayor. Luego levantó la iglesia, la cárcel y un paseo público en la "Calle Nueva", donde erigió una columna con un reloj de sol, una pirámide con

la Fama --como la de Quito-- y sembró sauces en las anchas calles principales: “todo lo que al verlo, en este rincón del mundo, --dice Darquea-- no quedó poco admirado el ilustre extranjero Barón de Humboldt que a su paso por esta jurisdicción [1802] tuvo cuatro días en mi casa y todo lo examinó con ojos de político” Francisco José de Caldas, el famoso científico neogranadino, también tuvo palabras de elogio para Darquea.

Estaba muy orgulloso de haber reconstruido doce pueblos de su jurisdicción, entre ellos Patate y Quero, sin auxilio del erario real. Cuando se encontraba en estas tareas, el Presidente Luis Muñoz de Guzmán ordenó a Darquea que interviniera en la disputa del sitio donde se reconstruiría Riobamba. Según sus propias palabras: “El Gobierno, no encontró otro arbitrio que el de que yo fuese a oírlos a todos en Cabildos abiertos, a tranquilizarlos y en fin a elegirles el sitio para la nueva Villa, lo que verifiqué después de muchos días de reconocimientos de parajes, de afanes y trabajos, fijándolos en el que hoy se halla, que llaman Tapi”⁵



Transcripción esquemática de la propuesta realizada por Bernardo Darquea para la nueva villa de Riobamba.

⁵ Citado por MONTALVO, J. F., *La provincia de Tungurahua en 1928*, Ambato (Ecuador), Editorial Raza Latina, 1928, pp. 54-55

La nueva Riobamba propuesta por Darquea

Aparentemente a Darquea no le interesaba la comisión de la Audiencia, pues le distraía de su interés de reconstruir su Corregimiento, pero obligado a aceptar el encargo de la Audiencia para resolver el caso de la ubicación de la nueva ciudad de Riobamba, recorrió detenidamente las llanuras de Gatazo y de Tapi, decidiéndose por esta última, ya que presentaba mejores condiciones de clima, suelo y paisaje. Con esta resolución y la aceptación de los vecinos, delineó el plano de la nueva ciudad a finales de 1797, conservándose en la Municipalidad de Riobamba un dibujo del año siguiente, probablemente perfeccionado por Darquea como propuesta definitiva.

Al haber trabajado directamente con Olavide, debió empaparse de sus ideas y conocer y acaso diseñar algunas de las poblaciones de Sierra Morena. Esta experiencia le llevó a trazar una ciudad de gran originalidad, de corte ilustrado, abandonando la cuadrícula de las Leyes de Indias, proponiendo una ciudad radioconcéntrica de perímetro cuadrado. En el plano de la nueva Riobamba, Darquea no se sujeta a límites de diseño, al fin y al cabo se encuentra en América, tierra en donde podrá proponer una utopía. A pesar de su perímetro cuadrangular rígido, la riqueza del trazado le transforma en una ciudad de sorpresas y perspectivas expresamente buscadas.

Su diseño contrasta con los planos de las poblaciones de Sierra Morena, que tienen trazado en cuadrícula, pero que se enriquecen con un elemento fundamental de la nueva urbanística: la perspectiva. Las calles, en estos casos, se tratan como ejes visuales que concatenan plazas hexagonales o poligonales, encontrándose el mismo efecto, potencializado, en la Nueva Riobamba.



Figura 3: Detalle de la plaza mayor de la nueva Riobamba propuesta por Darquea.



Figura 4: Detalle del convento de San Agustín de la nueva Riobamba propuesta por Darquea.

El diseño parte de una plaza central de donde surgen catorce calles: cuatro diagonales que avanzan dos cuadras y que tras encontrarse con una plazoleta, se dividen en dos y avanzan hacia cada esquina; dos calles perpendiculares que parten de cada esquina de la plaza y siguen derechas hasta el límite exterior y dos, que a manera de calles del medio salen de la mitad de dos lados opuestos y que terminan, igual que las diagonales, en plazoletas. Las calles concéntricas son cinco y forman polígonos de doce lados, siendo la última incompleta, pues se intersecta con el cuadrado que delimita a la ciudad.

Como se describió, se abren seis plazoletas equidistantes a la plaza mayor, conformadas por los atrios en "C" de las iglesias conventuales de San Agustín, de las monjas de la Concepción y San Francisco, en la mitad superior y de Santo Domingo, hospital y La Merced, en la inferior.

Las únicas manzanas cuadradas son las conformadas en la misma fila de la plaza central que no tiene las calles del medio y las cuatro manzanas que se encuentran tras las iglesias conventuales.

De esta forma la ciudad queda trazada por una gran cruz central, perpendicular a los lados del cuadrado perimetral, dividiéndola en cuatro barrios bien definidos, cada uno de estos con su iglesia conventual al centro. La iglesia matriz ocupa una de las manzanas completas que dan hacia la plaza central, al frente se ubica el cabildo y los lados divididos por las calles del medio se destinan genéricamente para "administración".

La ciudad se limita por la llamada "calle de artesanos que da vuelta" y al exterior de ésta se marca un paseo arbolado con fuentes en los cuatro ángulos. En la mitad de uno de los lados, coincidiendo con el brazo de la cruz en donde se encuentra la iglesia matriz, se ubica la iglesia de San Blas, inequívoca parroquia de indios. Darquea no se limitó a trazar el plano urbano ya que en él también dibujó las fachadas de las iglesias, del hospital, del cabildo y de las casas de administración.

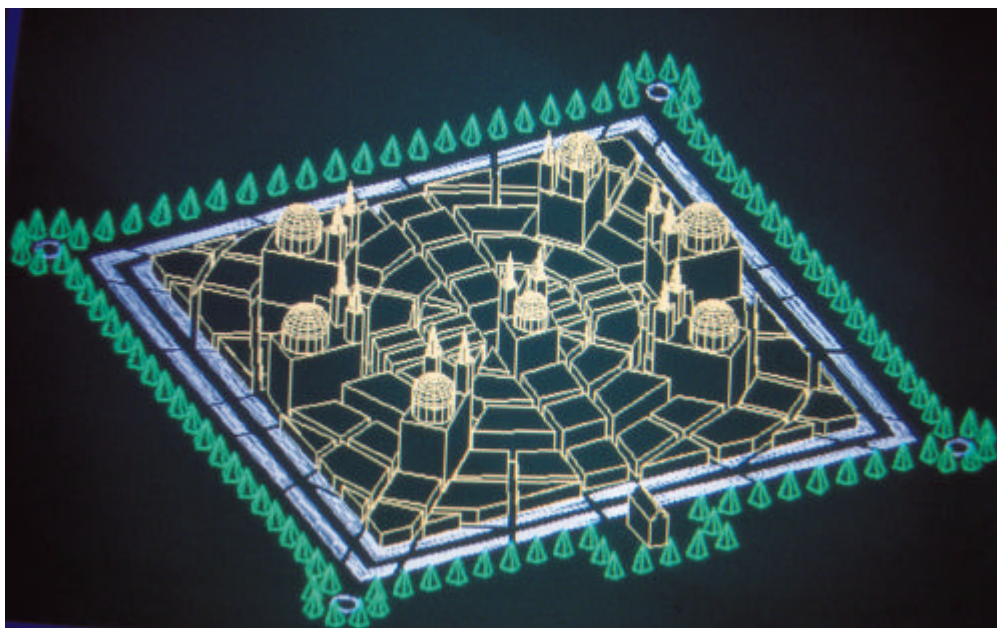


Figura 5: Reconstrucción perséptica de la nueva Riobamba propuesta por Darquea

Triunfa la tradición

Desgraciadamente la ciudad de Riobamba no se construyó de acuerdo con la propuesta de Bernardo Darquea, si bien Luis Héctor barón de Carondelet, sucesor de Muñoz de Guzmán, apoyó a Darquea en su comisión hasta que estuviera asentada la nueva población. Ésta se levantó con la cuadrícula tradicional, pues el trazado ilustrado de Darquea complicaba significativamente la distribución de solares a los sobrevivientes --sin poderlos equiparar con la cuadrícula original— en donde obviamente las relaciones de distancias y vecindades, desarrolladas y definidas durante varias generaciones en una estructura cuadrangular, eran imposibles de satisfacer con el complejo trazado. No sería extraño también, que como en anteriores ocasiones, el clero haya insistido en la necesidad de reconocer sus propiedades y las que tenían bajo censos, con lo que una vez más se impidió la implantación de un esquema innovador por parte de uno de los grandes poderes de la sociedad colonial.

Pero también se opusieron al proyecto las autoridades de Quito, argumentando que no cumplía con el mandato de la Leyes de Indias que estipulaban que el trazado de las ciudades debía ser "a cordel y regla." A pesar de que la opinión de la Audiencia consideraba al "mapa o diseño formado por don Bernardo Darquea para la planificación de la villa de

Riobamba... agradable a la vista”, no lo aprobó, al reconocer que se oponía a la legislación vigente⁶.

Pero la reedificación de la villa en su nuevo asiento no fue inmediata, pues al parecer como ya era tradición, los riobambeños continuaron en su negativa de abandonar la población destruida. En el año 1799, Carondelet, Presidente de la Audiencia, ordenó terminantemente el traslado a la nueva Riobamba. Debido a que la obstinación de los vecinos llegó a límites excesivos, la Audiencia prohibió que se hicieran escrituras fuera de la nueva población y obligó, bajo juramento, a los carpinteros a que no trabajarían en ninguna casa que se quisiera reconstruir en la vieja Riobamba. De esta época data un plano levantado por Pedro Nolasco Yépez de la antigua Riobamba que sirvió de base para los reclamos legales de los sobrevivientes. Diversas copias realizadas hasta bien entrado el siglo XIX, testimonian la importancia y lo prolongado de los pleitos judiciales sobre las propiedades urbanas.

La nueva Riobamba comenzó a edificarse en los primeros años del siglo XIX, con la activa participación del alcalde ordinario José Antonio de Lizarzaburu y el cacique indígena Leandro Sepla y Oro.

En cuanto a las actividades de Darquea, en noviembre de 1802 la Audiencia de Quito recibió de Santa fe de Bogotá la noticia de que el Rey le había concedido el empleo de Corregidor de Ambato por cinco años más, “en vista de los dilatados y distinguidos méritos, confirmados después en un informe encomiástico del Presidente Carondelet”⁷

Cuando Bernardo Darquea residió en España se había casado con la gaditana Tomasa Endara y Cruzat –quien murió en Madrid en 1781-- con quien procreó dos hijos: Secundino y Pedro de Alcántara; el primero falleció en Madrid dejando descendencia, mientras que el segundo optó por la carrera militar, llegando a Lima al Regimiento Real, de donde pasó a reconocer a su “anciano padre” en Ambato. En esta ciudad Pedro de Alcántara se desposó con Leonor Mercedes Iturralde, con quien tuvo varios hijos. Por su parte, en 1805 Bernardo Darquea, muy entrado en años, contrajo segundas nupcias con Mariana de Ortega y hacia 1808 falleció en la ciudad de Guayaquil.

Bibliografía

CHUECA GOITIA, Fernando, “La época de los borbones”, en GARCÍA BELLIDO, TORRES BALBÁS, CERVERA, CHUECA Y BIDAGOR, Resumen

⁶ En PANIAGUA PÉREZ, Jesús, “El proyecto para una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)”, *Polígonos, revista de geografía, Universidad de León, Departamento de Geografía*, N° 9, 1999, p. 153

⁷ MONTALVO, J. F., *La provincia de Tungurahua en 1928*, Ambato (Ecuador), Editorial Raza Latina, 1928, p. 55

Histórico del Urbanismo en España, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968.

GONZALEZ SUAREZ, Federico, Historia General de la República del Ecuador, 3 volúmenes, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970.

MATTOS-CARDENAS, Leonardo, "El limeño Olavide y el urbanismo hispanoamericano", en Documentos de Arquitectura y Urbanismo, Año 2, Vol.1, #2-3, Lima, 1987.

MONGE, Celiano, Relieves (Artículos Históricos), Quito, Editorial Ecuatoriana, 1936.

MONTALVO, J. F. (Editor), La Provincia de Tungurahua en 1928, Ambato (Ecuador), Editorial Raza Latina, 1928.

MUNICIPIO DE QUITO, Libro de Cabildos de Quito 1575 - 1576, Vol. VIII, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1935.

NAVARRO, José Gabriel, Guía artística de Quito, Quito, La Prensa Católica, 1961.

ORTIZ CRESPO, Alfonso, "Reino de Quito. Ecuador", en DE SOLANO, Francisco (Coord. Científico), Historia Urbana de Iberoamérica. La Ciudad Ilustrada: Análisis Regionales (1750-1850), T. III - 2, Madrid, Testimonio, Quinto Centenario, Junta de Andalucía - Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1992.

ORTIZ CRESPO, Alfonso y TERAN NAJAS, Rosemarie, "Las reducciones de indios y la vida en policía en la zona andina de la Real Audiencia de Quito", en GUTIÉRREZ, Ramón, Pueblos de Indios, otro urbanismo en la región andina, Quito, Ediciones Abya - Yala, 1993.

ORTIZ CRESPO, Alfonso y DEL PINO MARTÍNEZ, Inés, "Arquitectura barroca en la Audiencia de Quito" en GUTIÉRREZ, Ramón (Coordinador), Barroco Iberoamericano, de los Andes a las Pampas, Barcelona - Madrid, Lunweg Editores, 1997.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús, "El proyecto para una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)", Polígonos, revista de geografía, Universidad de León, Departamento de Geografía, N° 9, 1999, p. 153.

VARGAS, José María, La economía política del Ecuador durante la colonia, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, No.15, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1984.

WOLF, Teodoro, Geografía y Geología del Ecuador, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1975.